



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL CARTAGENA

**DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VAF.006-2015**

Cartagena de Indias D. T y C, 19 de agosto de 2015

PARA: TODAS LAS UNIDADES
DE: CHRISTIAN AYOLA ESCALLÓN, Vicerrector Administrativo y Financiero.
ASUNTO: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CIERRE DE ACTIVIDADES 2015 VAF.06-2015

Cordial Saludo de Paz y Bien,

Debido a los distintos proyectos tecnológicos (Iceberg y proyecto ASIS) y la implementación de las normas internacionales NIIF, proyectos que se están ejecutando con el direccionamiento de la Rectoría General en la sede y en todas las seccionales de la USB Colombia, se hace indispensable tomar algunas medidas administrativas y financieras:

1. Cierre del proceso de compras del presente año hasta el día 7 DE OCTUBRE, lo cual exige que sus solicitudes o requerimientos se radiquen antes de esta fecha. (asegurar la disponibilidad presupuestal de sus solicitudes).
2. Las Unidades que tengan por ejecutar proyectos se hace necesario planear todas sus actividades y hacer sus requerimientos oportunamente con el fin de evitar contratiempos de ultima hora .
3. Como políticas de las normas internacionales se exige que todas las compras y servicios contratados (honorarios y servicios) deben ser ejecutados y contabilizados en el año 2015, no se aceptarán facturas o cuentas de cobros en el año 2016 de vigencias anteriores. Se Recibirán facturas hasta el día MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE.
4. Autorizo a los Lideres de las Unidades Administrativas y Financieras para que convoquen a reuniones de trabajo a todos los responsables de áreas que afecten estas medidas.

Cordialmente,


CHRISTIAN E. AYOLA ESCALLÓN
Vicerrector Administrativo y Financiera

